

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS
HUMANOSDepartamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA INTEGRAR REGISTRO DE
ASPIRANTES PARA VARIAS ÁREAS PARA EL DEPARTAMENTO DE FLORES****INSCRIPCIONES:** Desde el día 06/03/26 al 13/03/26**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS****HUMANOS****Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes**

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

ÁREA	REQUISITOS
148 CONTABILIDAD GENERAL	A) Egresado del INET en: - Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este perfil, o - Profesor Técnico en Contabilidad. B) Egresado de Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: Contador público, o Licenciado en Administración, Contador (plan 1980), o - Analista Universitario en Administración y Contabilidad (plan 1990), o C) Egresados de Universidades con carreras reconocidas por el MEC, con similar formación y título, de los establecidos en el punto B. 343/20
282 ELEMENTOS DEL MARKETING	A. Egresados del INET en: Profesor Técnico en Administración y Servicios cuyo Título Universitario cumpla con este Perfil, o Profesor Técnico en Administración. B. Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la Republica (UDELAR) - Carreras: Licenciado en Administración, o Carreras de Grado con 5 semestres mínimos de Marketing, o Licenciado en Administración - Contador con Comercialización Internacional aprobada. C. Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Titulo, de los establecidos en el literal B. D. Egresados de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en: Licenciado en Marketing, o Analista en Marketing, o Egresado del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP), del Curso Técnico Terciario (CTT) Analista en Marketing - Reformulación 2018.

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS

HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

381 INFORMÁTICA – DISEÑO GRÁFICO WEB	Perfil Académico: a) Técnico en Comunicación Social con formación en Diseño y Tratamiento de Imagen y Texto. b) Estudiante de la carrera de Analista de Sistemas con formación en diseño de páginas Web, tratamiento de Imágenes y texto. Perfil Laboral: Experiencia laboral acreditada en el área de informática vinculada a la comunicación social.
648 RELACIONES HUMANAS Y PÚBLICAS	Perfil Académico: Psicólogo que acredite formación y experiencia docente. Sociólogo que acredite formación y experiencia docente. Egresados de Comunicación Social (CTEP), que acredite formación y experiencia docente. Egresado de la Escuela de Administración, que acredite formación y experiencia docente. Se realizará entrevista. (Exp. 5858/08, Res. 2147/08 del Acta Nº 207 del 20/11/08, el CTEP resuelve: "1) Autorizar la unificación del Área 646 - Relaciones Humanas y Públicas, a partir del año lectivo 2009 respetando los registros escalafonarios del Área 646, que pasan a integrar el Área 648 con idénticos derechos.")
663 SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIAS	• Título universitario en Nutrición, • Médico o • Ingeniero en Alimentos Curso Terciario Técnico en Alimentos Se valorará formación docente. Además de cumplir con el perfil establecido, los aspirantes deben presentar carné de salud vigente y carné de manipulador de alimentos.
786 TALLER DE MANTENIMIENTO	a) Ingeniero en Computación o Lic. en Análisis de Sistemas o Analista en Computación o Analista de Sistemas, con curso de reparación y mantenimiento de PC, realizado en reconocidas instituciones, con una duración de no menos de 120 horas.

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS****HUMANOS****Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes**

	b) Tecnólogo en Informática egresado de ANEP – UDELAR con Curso de Reparación y Mantenimiento de PC, realizado en Institución reconocida, con una duración de no menos de 120 horas. c) Ingeniero Tecnológico en Electrónica. d) Técnico en Redes y Telecomunicaciones egresado del CETP e) Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones. Perfil Laboral: Para los aspirantes con perfil académico a) o b): Experiencia laboral acreditada en mantenimiento informático. - Para los aspirantes con perfil académico c): Experiencia docente en el área de informática y experiencia laboral acreditada en mantenimiento informático por un mínimo de 2 años.
819 IMAGEN AUDIOVISUAL	- Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU. - Egresado de LICOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación - UDELAR. - Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC. - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC. - Egresados de la Tecnicatura Audiovisual de UTU. Se valorará: Experiencia profesional como realizador cinematográfico, como realizador de animación, director de fotografía, director de cámara y montajista cinematográfico. Experiencia docente documentada. Acreditar certificado de estudios de formación general

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS****HUMANOS****Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes**

8221 LENGUAJE AUDIOVISUAL	- Egresado de LICCOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación - UDELAR. - Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC. - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC. - Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU. Se valorará: Experiencia profesional específica y docente documentada..
6161 PSICOLOGÍA DEL DEPORTE	- Licenciado en Psicología. - Psicólogo Profesor o - Licenciado en Educación Física Técnico Deportivo que acredite experiencia y formación en el área.